

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—Extranjero 6.—Anuncios 6 cént. de peseta linea del tipo nuevo a los suscriptores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por linea a los suscriptores y a los no suscriptores 0.25.—En la sección local y en gacillas 0.19 a los suscriptores, y 0.25 a los no suscriptores.
ESQUERAS DE D. UGOLON.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SPECIACION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL
DE BARCELONA A MANILA
con escalas
en Port-Suid, Suez, Aden, Punta de
Gales y Singapure.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha
ISLA DE MINDANAO.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas
3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climes en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañía.

LA FUNERARIA ALICANTINA.

Calatrava, 3.

El objeto de esta empresa es facilitar á las familias cuanto sea necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad cohetos efectos fúnebres son indispensables para esto. Cuenta con una fábrica de férreos, desde el más modesto hasta el más lujoso; los construye también forrados de metal para los embalsamamientos y se encarga de ellos si se les recomienda. Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifa y en relación sus

precios con el mayor ó menor lojo que las familias exijan en el servicio.

El despacho a cualquier hora del día y de la noche.

Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

Nota. Los individuos que en el momento de la aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento se presentan en la casa importunando á la familia y tomando nombres que no les pertenezcan no son dependientes de la Funeraria Alicantina, Calatrava, 3.

RICOS BESUGOS

frescos escabechados del Mar Cantábrico, acabo de recibir las primeras partidas de la temporada, cuya clase es inmejorable.

Jámones. Grandísimo surtido de toda clase, gallegos, estremeños, asturianos, manchegos y los tan renombrados de Montánchez, especial para comer en crudo. Salchichones superiores de Vich, estremeños, Génova, Lyon y la tan celebrada mortadela de Bolonia, suelta y en latas. Garbanzos. Sabido es ya que los choriceros, tienen las clases más finas de Fuente-Sauco, y los precios más ventajosos, por ir nosotros mismos á hacer las compras á los puntos productores.

Mantecas finas de vaca en latitas de 1 kilo y 1/2 á precios ventajosos; la mantequilla excelente á 14 reales kilo.
En la antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, Serafín Saúchez, sucesor de Saúchez hermanos (los choriceros.)

DON TRINO ALTED Y JORNET,

procurador de los tribunales,
sustituto del decano de los de este partido
judicial D. Juan Alted Narro,

ofrece al público los servicios de su
profesión y despacho, calle de Bailén,
núm. 4, 3.º, derecha.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona,
Id. id., de Candeal puro.
Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

ACEITES SUPERIORES DEL PAÍS.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuates de los mas id.

Altramujeres Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jiménez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vinhicultores, á los negociantes en vinos y á los detalistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cofiac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

La «Gaceta» de ayer publicó los dos convenios celebrados entre España y los Estados Unidos de América, que insertamos á continuación, por considerarlos de general interés.

Las cordiales relaciones que median entre ambas potencias permiten abrir fundadísimas esperanzas de que á estos convenios seguirá en día no muy lejano el tratado de comercio y navegación que tan brillantez porvenir ofrecerá á nuestra producción vinícola en los mercados de aquella floreciente república.

He aquí los convenios:

Convenio entre España y los Estados Unidos de América, relativo á marcas de fábrica, firmado en Washington en 19 de Julio de 1882.

S. M. el rey de España y el presidente de los Estados Unidos de América, animados del deseo de asegurar recíprocamente la protección de las marcas de comercio y de materias manufacutadas de sus respectivos súbditos y ciudadanos en los dominios ó territorios de ambos países, han resuelto concluir un convenio con este objeto, y nombrado como sus plenipotenciarios:

S. M. el rey de España al Excmo. se-

ñor D. Francisco Barca, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos.

Y el presidente de los Estados Unidos al honorable Federick F. Frelinghuysen, secretario de Estado de los Estados Unidos;

Quienes, después de haberse comunicado reciprocamente sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes á saber:

ARTÍCULO I.

Los súbditos y ciudadanos de cada una de las partes contratantes disfrutarán en los dominios y posesiones de la otra los mismos derechos que los naturales del país en todo lo concerniente á la propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, de dibujos ó modelos industriales ó de manufacturas de cualquier clase.

ARTÍCULO II.

Las personas que deseen obtener la protección expresa debrán someterse á las formalidades requeridas por las leyes de los respectivos países.

ARTÍCULO III.

Este convenio estará en vigor tan pronto como se promulgue en ambos países; y tendrá fuerza por diez años después, y además hasta la expiración de un año después de que cualquiera de las partes contratantes haya participado á la otra su deseo de que termine el mismo, teniendo libertad cada una de las partes contratantes para hacer esta notificación á la otra al cumplir dicho período de diez años ó en cualquier tiempo después.

Las ratificaciones de este convenio se cambiarán en Washington tan pronto como sea posible dentro de un año, á contar desde esta fecha.

En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado este convenio por duplicado, en español e inglés, y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho en Washington el dia 19 de Junio de 1882.—(L. S.)—Firmado.—Francisco Barca—(L. S.)—Firmado.—Fredrik F. Frelinghuysen.

El presente convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en Washington el 19 de Abril de 1883, habiéndose promulgado el mismo dia.

Número 4.494

Convenio adicional de extradición celebrado entre España y los Estados Unidos de América el dia 7 de Agosto de 1882.

S. M. el rey de España y el presidente de los Estados Unidos de América, penetrados de la conveniencia de añadir algunos artículos al convenio de extradición celebrado entre España y los Estados Unidos en 5 de Enero de 1877, para la mejor administración de justicia y para prevenir el crimen en sus respectivos territorios y jurisdicciones, han resuelto ajustar un convenio adicional con dicho propósito, y han nombrado como sus plenipotenciarios:

S. M. el rey de España al Excmo. Sr. D. Francisco Barca, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos;

Y el presidente de los Estados Unidos á Federick F. Frelinghuysen Esquire, secretario de Estado de los Estados Unidos;

Quienes, después de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I.

El párrafo quinto del art. 2.º del expresado convenio de 5 de Enero de 1877 queda derogado y sustituido por el siguiente:

5.º Crímenes cometidos en la mar:

(a) Piratería, tal como es ordinariamente reconocida y la definen las leyes internacionales.

(b) Destrucción ó pérdida de un buque causada intencionalmente, ó conspiración y tentativa para conseguir dicha destrucción ó pérdida cuando hubiesen sido intentadas por algunas personas á bordo del dicho buque en alta mar.

(c) Motín ó conspiración por dos ó más individuos de la tripulación ó por otras personas á bordo de un buque en alta mar, con el propósito de rebelarse contra la autoridad del capitán ó comandante del dicho buque, ó que por fraude ó violencia traten de apoderarse del mismo buque.

El párrafo duodécimo del citado artículo 2.º quedará redactado y se entenderá del modo siguiente:

12 La sustracción ó malversación criminal de fondos públicos cometida dentro de la jurisdicción de una ó otra parte por empleados públicos ó depositarios.

(Se continuará.)

Alicante 28 de Abril de 1883.

LA DIFICULTAD NO ESTÁ EN NOSOTROS.

Llama verdaderamente la atención el artículo de «La Unión Democrática» que publica ayer con el epígrafe «Cábalas electorales.» Si nos propusiésemos evidenciar á «El Graduador» y á «La Unión Democrática» poco habría de costarnos para conseguirlo, porque ambos colegas que se repelen de una manera violenta en cuantas cuestiones políticas sacan á colación, no podrían llevar á cabo por sí y ante sí y sin ingerencias de nadie el pensamiento que el primero ha propuesto; y sinó á la prueba nos remitimos, á la verdad nos contraemos, qué necesidad tienen ambos periódicos republicanos de contar con nuestra cooperación para llevar á la práctica el hecho que pretenden realizar? Conciéntense ambos y llevan mancomunadamente á las urnas la candidatura de las personas que más viso y representación tienen en Alicante, porque nosotros haremos lo mismo y el resultado ha de coronar nuestros nobilísimos propósitos.

Pónganse de acuerdo ambos colegas, y si lo consiguen, si se entienden, cuenten con que en nosotros no han de hallar la mayor dificultad, para la constitución de un Ayuntamiento modelo. Discutan primero sus hombres «El Graduador» y «La Unión Democrática» espidan las patentes de aptitud, idoneidad e inteligencia y luego veremos si el espíritu de la justicia mas estricta, ha precedido á la elección de los nombrados.

Lo que declaramos desde ahora es la falta de competencia en nuestros colegas para juzgar tan delicado asunto: ciertas iniciativas no pueden partir del último de los redactores de un periódico. Si todos los partidos locales hubiesen querido tener su representación en el Ayuntamiento en la forma que dejó expuesta «El Graduador», hubieran nombrado comisiones, y en el terreno confidencial y amistoso, se hubiesen puesto de acuerdo para la confección de una candidatura de concejales que por su representación y su carácter hubiesen satisfecho lo mismo al republicano que al monárquico, lo mismo al indiferente en política, que al mas entusiasta y decidido defensor de los

intereses de nuestro pueblo. Pero las teorías, y la conversación son muy bonitas y de esto es de lo que se alimentan los periódicos republicanos «El Graduador» y «La Unión Democrática», sobre los cuales podremos decir que es mas fácil que pase un camello por el ojo de una aguja, que se dé la mano en señal de noble, franca y generosa conciliación los republicanos de Pi y los de Castelar, y como todas las gestiones que en este sentido tratan de hacer nuestros colegas, han de ser infructuosas, de aquí el que hayamos calificado de desatino y despropósito el querer llevar al Ayuntamiento á pretexto de moralizarle tan encontrados y tan antagónicos caractéres, como lo son por naturaleza y por idiosincrasia,

Espuesto nuestro parecer, solo nos resta añadir que «El Graduador» y «La Unión» carecen de aliados para inclinar el ánimo de sus amigos á la realización del pensamiento de que vienen ocupándose con una vehemencia estéril y loca. *Las cábalas electorales* de este último periódico, contienen más insultos al partido constitucional dinástico que palabras ha podido articular. Nosotros á toda hora podemos probar á «La Unión» que no nos separamos de la idea de llevar al Ayuntamiento personas que le dé crédito y prestigio y esto es lo que haremos con ó sin la cooperación de nadie, en tanto que el periódico progresista ha manifestado ya su retraimiento en la próxima lucha electoral como una prueba de que carece de hombres que merezcan la absoluta y completa confianza de Alicante ó que de tenerlos no quiere darlos al público á pretexto de que de han recibir un desaire de los partidos de oposición.

Mal nos juzga nuestro colega. Cuando esto sucede tendrá derecho á hablar. Hemos dicho y repetido, que en el nombramiento de concejales prescindimos de la política, para atender á la constitución de un Ayuntamiento activo, emprendedor e inteligente, para resolver cuantas cuestiones sean de su incumbencia dado el horizonte mercantil y la faz que presenta nuestro pueblo que de en dia va adquiriendo gran importancia y no poca florescencia y desarrollo en las artes, el comercio y la industria.

Nuestro partido no está tocado de ningun egoísmo, sinó combatido

por las injusticias de una oposición desenfrenada que pretende por no sabemos qué derecho, qu'devolvamos bien por mal como si esto fuese posible en la naturaleza de la política.

Después que «El Graduador» ha condenado nuestros actos llevado del espíritu de hostilidad y de la profunda injuria que nos ha tenido; después que nos ha arrojado inconsideradamente y tratado de evidenciar de la manera más ruda, como si fuese en la capital la inteligencia arbitra y la varita que mueve todas las voluntades á su capricho, propónese sin votos, introducir á sus amigos en el Ayuntamiento y no falta quien le aplauda tan feliz idea.

Este es fácil de conseguir. Unan-se los republicanos, progresistas y conservadores supuesto que en tan buena disposición se encuentran y luchen juntos para defender á sus prófhombres ya que la ley, les autoriza y el derecho les ampara. Retraerse en ocasión tan solemnisima es mostrar la impopularidad y desnudez en que se halla en esta capital el partido republicano.

LA EDUCACION ESCOLAR.

Respecto á educación, no solamente España, sino la mayor parte de los pueblos del mundo, están en un lamentabilísimo atraso. El problema de la educación del niño, puede decirse, que á estas horas no se ha planteado todavía en sus verdaderos términos. ¿Qué sistema de enseñanza se aplica á los niños? Próximamente el siguiente, que se les hace aprender rutinariamente. Un poco de Catecismo, las cuatro operaciones, un poco de Geografía con malos mapas ó sin ninguno á veces, algo de historia y unas cuantas máximas, más que de moral, de metafísica teológica, que los niños suelen estar muy lejos de entender. Añádase á esto el sistema decimal y ya está completa la primera educación. En los primeros estudios suele suceder otro tanto, y en cambio, los procedimientos que se usan para llevar á la inteligencia de los pequeños estas primeras nociones, no tienen nada de dulces ni agradables.

Como prueba de lo viciosa que esta educación es, no hay más que ver los hombres que produce. Suele darse muy frecuentemente el

ejemplo de que los desaplicados de las aulas, los holgazanes á quienes no se puede hacer aprender los programas oficiales, y aquellos que alcanzan la nota de suspensos, se les suele con frecuencia ver, andando el tiempo, convertidos en inspirados poetas, afamados compositores, ilustres matemáticos ó jurisconsultos distinguidos. ¿A qué se debe esto? Ellos mismos suelen decirlo á menudo. A que han necesitado echar á un lado una buena parte de aquellos conocimientos que recibieron y procurarse otros en armonía con su inteligencia y facultades.

De esto podría deducirse que hay necesidad de abandonar al niño en los primeros años de su vida. Ciertamente que no. El asunto consiste en estudiar la naturaleza del niño y darle una educación en armonía con ella. Toda educación requiere una dirección, es decir, un conjunto de reglas que hagan del niño, por decirlo así, el pedestal del hombre futuro. Y en esto consiste precisamente la batalla que á estas horas está trabada todavía entre los métodos antiguos y los modernos. El niño, ante todo, es sensación. La inteligencia no está lo suficientemente desarrollada para comprender lo que entienden sin esfuerzo mas tarde el adulto y el hombre. Podeis repetirle el niño que dos y dos son cuatro. Esto como abstracción, no lo entenderá, y solo en fuerza de repetírselo una y otra vez, llegará á aprenderlo de memoria. Pero no le deis razones abstractas de esta operación aritmética, sino dadle el hecho mismo, y entonces vereis que fácilmente le comprende. Presentadle objetos de diversos tamaños y formas en grupos de dos y de cuatro. Trastornad esos grupos reduciéndolos de cuatro á dos y de dos á cuatro, y entonces vereis por este medio puramente experimental, cuán fácilmente queda grabada en el niño la idea que queréis inculcarle.

Haced una cosa parecida, si queréis que el niño aprenda á leer y escribir. ¿Deseais que escriba? Pues enseñadle nociones de dibujo, pero sin que parezca que se le estás enseñando. La hora de la escuela suele ser un tormento para los niños. ¿Por qué? Acaso porque la naturaleza humana rechaza toda idea de trabajo? No tanto por esto, cuanto porque no se sabe convertir en un agradable pasatiempo lo que es hoy

una penosa obligación. El niño es todo distracción, ligereza, alegría, impresión y por qué no se han de aprovechar para enseñarle, estas cualidades de la edad primera?

«Llevad al niño dice un educacionista americano, con ingenio, hacia dónde os proponeis. Sacad partido de su propio aturdimiento. ¿Pretendeis enseñarle dibujo? Pues arrojadlo indiferentemente un lápiz sobre la mesa, ó trazad sobre la pizarra, siguiendo los contornos de un libro, la figura geométrica que forma. El niño, en su afán de imitarlo todo, querrá hacerlo mismo y desde entonces apenas tendréis necesidad de hablar más que cuando él mismo os pida auxilio cuando él os interroge y busque en vuestra fisonomía una aprobación de vuestros ejercicios.»

Por este método se enseña en las escuelas de Alemania y en algunas de Inglaterra y Francia. Por este método el niño puede aprender mucho, sin perjuicio de su constitución física, la que hoy no dejando de atacar nuestros actuales métodos de enseñanza. En el paseo, en la calle, al pie de las montañas, en los huertos, en todas partes se puede instruir por este sistema al pequeño. Los alemanes saben, por ejemplo, que esta tiene una actividad muscular extraordinaria y dirigen esta actividad á hacer atrevidos gimnastas, fuertes nadadores y soldados útiles para la patria. Esto no deja de ser importante, desde el momento en que el ejército obligatorio á todas las clases va extendiéndose por Europa. La fuerza material está muy desatendida en la educación moderna, y esto da despues lugar á muchas enfermedades. Más que esto; la educación que hoy se da, suele ser con frecuencia enervante y anti-higiénica. Atendamos á los niños; concluye diciendo el escritor de quien tomamos estas ideas: observemos sus juegos, mezclémonos nosotros con ellos; dirijámoles afectando la mayor indiferencia en la dirección misma; convirtamos sus ordinarias tareas en medio de estudio; adiestremosle en el uso de todas las armas y surgirá insensiblemente de esta educación verdaderamente militar, no el ridículo matachín de nuestros días ni el joven anémico y tembloroso, sinó el hombre sereno, que conoce el peligro y sabe con exactitud en qué límite la pruden-

Una cosa os ruego, y es, que no andeis por muchos consejos, sino tomad un consejero que os aconseje limpiamente, y aquél seguid: porque muy peligrosa cosa es seguir el parecer de muchos, no porque todo consejo dado en caridad no sea bueno, más como los hombres son diferentes en las maneras, aunque todos sean conformes en la caridad, usí dan diferente la doctrina; por lo cual, si al ánima se quisiese conformar con todos, cuando viniese á reconocerse se hallaría vinda, sola y desamparada de todos, y por esto es mejor, y aun es necesario que el ánima se conforme y siga á uno en todo lo que hiciere al propósito de su deseo que es de perfección.

Pues que la verdad es en la santa iglesia, quiere ser ministrada de personas verdaderas y de hombres que sean llenos de amor y alumbrados y que no sean ignorantes ni idiotas de la verdad, más á mí me parece cuando reflexiono en toda esta importante materia que la iglesia de Dios tiene grandísima necesidad y falta de buenos ministros; porque es ya tan crecida la niebla del amor propio de nosotros mismos en los ojos del entendimiento que ninguno parece que pueda ver ni conocer esta verdad y por eso no la aman porque siendo muy llenos

del amor sensual y particular de sí mismos, no pueden llenar el corazón y el afecto, del amor de la verdad, y así se hallan en mentiras y falsedades las bocas de aquellos que son hechos ministros y publicadores de la verdad; y singularmente los frailes mendicantes no solo han hecho el mal con su ejemplo, pero ellos mismos aconsejan una parte... llevados del deseo de las limosnas y el de satisfacer el placer humano.

¡Ah! si Satava pudiera amar dejaría de ser malo.

Santa Teresa de Jesús.

No hay socorro alguno donde no hay entendimiento.

Amemos las virtudes y lo bueno interior, y siempre con estudio traigamos cuidado de apartarnos de hacer caso de este exterior.

Porque no hay cosa enojosa que no se pase con

Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderación decir lo que se siente.

Mezclad siempre en todas las pláticas y conversaciones algunas cosas espirituales y con esto se evitarán palabras ociosas y murmuraciones.

No afirméis cosa alguna sin saberlo primero.

No os entromezcais nunca á dar vuestro parecer en todas las cosas si no se lo piden ó la caridad lo demanda.

No comais ni bebiáis sinó á las horas acostumbrados y entonces dar gracias á Dios.

Haced todas las cosas como si realmente estuvierais viéndolas S. M. y por esta vía ganará mucho vuestra alma.

cia humana necesita ser valerosa y reservada á la vez.»

Nuestros métodos de enseñanza necesitan ser reformados con arreglo á estas ideas.—L. T.

Ayer prestó declaración ante el Juzgado de primera instancia nuestro director don Juan Pérez Aznar sobre la querella que á solicitud de don Eleuterio Maisonnave le ha entabulado por consecuencia del artículo que vió la luz en nuestras columnas el diez del corriente mes de Abril.

El asunto se presta á muchos comentarios; en los círculos políticos de esta capital, no se habla más que de la campaña que ha venido haciendo el diputado posibilista por Alicante en la cuestión de la Casa-consulado, la cual consideran fuente y desastrosa para los intereses de esta población.

Como prueba del general disgusto que han causado las influencias que se suponen habrá puesto en juego el Sr. Maisonnave, para hacer que no tuviese cumplimiento debido la Real orden de 1.º de Noviembre, expedida por el Ministerio de Hacienda y en la que se ordenaba que la Junta de Agricultura abandonase el local que ocupa en la Casa-consulado, los mismos vocales de la expresa Junta, en su gran mayoría han elevado al Excelentísimo señor Ministro de Fomento la siguiente solicitud, la cual será entregada por propia mano del Excmo. Sr. D. José Carlos de Aguilera, Marqués de Benalúa, Grande de España de primera clase y Comisario Régio de Agricultura. Dice así este documento, defendiendo la causa sustentada por nosotros y por la que hemos sido llevados á los tribunales:

«EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben vecinos de esta capital y vocales de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio acuden respetuosamente á V. E. y dicen: Que por real orden de 1.º de Noviembre anterior el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda dispuso que se inscribiese á nombre del Estado la casa llamada del Consulado de Comercio en esta ciudad y que pudiese hacer en ella el Excelentísimo Ayuntamiento las obras necesarias para instalar la Audiencia de lo criminal.

El Comisario Presidente parece se opone á desalojar el edificio sin razón ni motivo legítimo que justifique su resistencia, y como quiera que los que suscriben creen que destinado ese edificio á Palacio de Justicia se le dá una aplicación que cede en beneficio de los intereses públicos, acuden á V. E. consignando los hechos siguientes:

1.º Que la Junta de Agricultura no necesita para sus oficinas la Casa-Consulado cuya extensión y condiciones la hacen á propósito para instalar en ella la Audiencia de lo Criminal con todas sus dependencias, pues las de la Junta se reducen á un Secretario de la misma y un escribiente.

2.º Que para celebrar sus sesiones,

que por cierto son bien pocas en el año, dispone del salón del gobierno de provincia capaz y decorosamente abajo.

3.º Que la Excmo. Diputación provincial ha facilitado local adecuado y digno para instalar la Secretaría de la Junta que como dejó manifestado se compone solo del Secretario y un escriviente.

4.º Y por último que la resistencia del Comisario solo sirve para que las dependencias de ese edificio estén ocupadas por personas extrañas mientras que la Audiencia de lo Criminal se encuentra instalada provisionalmente en la casa Ayuntamiento con perjuicio de la buena administración de justicia y de los servicios municipales.

En su consecuencia pues

Suplican á V. E. se sirva tener por hecha esta manifestación de la gran mayoría de los individuos de la Junta de Agricultura rogándole desestimar las pretensiones del Sr. Comisario, dejando que se complimenta en debida forma lo dispuesto por Hacienda en real orden de 1.º de Noviembre por reclamarlo así el mejor servicio.

Así lo esperan de rarestitud de V. E. Alicante 22 de Abril de 1883.—Excelentísimo señor.—Síguen las firmas.—Excmo Sr. Ministro de Fomento.

No es posible discutir con «El Gradoador» por la mala fe con que discute. Aplaudé que se pague á una nodriza á las doce y cuarto y se desenvuelva en insultos contra la Diputación provincial porque la ve sentada en la escalera mientras se formaliza la nómina.

«El Gradoador» está sembrando para recoger todo el mundo, cómo iba la administración y del modo como interpretaban las leyes los republicanos del Sr. Maisonnave.

Enhorabuena que hable quien nada tenga digno de censura, pero «El Gradoador», el periódico que defiende que se puede hacer un presupuesto adicional para incluir los miles de duros que se gastaron fuera de toda ley y de toda consignación, ese periódico debiera tener cosida la boca con un hilo bramante.

Ayer por la tarde se hizo á la mar la escuadra de instrucción al mando del contra-almirante Excmo. Sr. D. Luis Balas.

Sería muy conveniente que todos los meses hiciera una visita á este puerto; pues es para nosotros una novedad, el ver una fragata de guerra española fondeada en nuestra bahía.

NOTICIAS GENERALES.

De conformidad con el convenio adicional de extradición celebrado entre España y los Estados Unidos, pueden ser perseguidos en los respectivos territorios, á instancia de las naciones contratantes:

Los piratas, los destructores de una nave, los conspiradores de la tripulación de un buque, los que sustraigan fondos públicos ó malversen caudales de particulares y los que secuestren ó detengan menores.

—Se ha expedido una real orden

creando bibliotecas en los lazaretos súcos.

Dicha disposición excita á los ministerios y corporaciones que remitían á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad seis ejemplares de las obras que publican, subvenciones ó adquisiciones.

Anuncia un periódico de Barcelona la desaparición de una persona que en aquella capital se ocupaba en negocios de banca, y que además pertenece á una sociedad de ferro-carriles.

Se asegura que el descubierto que dejó es bastante considerable.

Un periódico de Granada dirige una exhortación á la prensa nacional, para que contribuya á la coronación del eminente poeta D. José Zorrilla.

La población de Madrid constaba en 31 de diciembre último de 475.568 habitantes, distribuidos por distritos en la siguiente forma:

Universidad, 62.486. — Buenavista, 54.808. — Latina, 53.030. — Hospital, 52.441. — Hospicio, 52.058. — Palacio, 51.443. — Inclusa, 50.534. — Audiencia, 37.820. — Centro, 29.662.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—M. Fitz Maurice ha dicho relativamente al vapor *Leotrade*, que la cuestión del *exequatur* del cónsul español en Singapore, no esté todavía resuelta y que el gobierno inglés seguirá en su actitud vigilante.

Sir Duke, ha añadido que el gobierno inglés no ha perdido la esperanza de conseguir una compensación.

Londres 25.—Se asegura que los embajadores de las grandes potencias firmaron ayer el tratado relativo al Da nobio.

Nueva York 25.—Varios periódicos de esta ciudad publican una carta de lord Granville probando que Inglaterra no ha violado el tratado Clayton-Bulwer, añadiendo que cuando se haya terminado el canal de Panamá, el gobierno inglés propondrá que se garantice su libre navegación, siendo inútiles todas las negociaciones que actualmente podrían establecerse sobre este asunto.

El ciclón ha causado perjuicios incalculables. Hay mas de 100 muertos y 500 heridos. La comarca de Mississippi está consternada.

Londres 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 40.

Roma 25.—La comisión de presupuesto ha examinado hoy el proyecto de cinco millones de francos para Tonkin, de que se dió ayer cuenta en la Cámara.

La comisión de presupuestos ha examinado hoy el proyecto de cinco millones de francos para Tonkin, de que se dió ayer cuenta en la Cámara.

La comisión de Hacienda del Senado ha aprobado el proyecto de conversión de la Deuda, fijando la discusión para mañana á las dos de la tarde.

La prensa de Egipto ataca violentamente el informe de lord Dufferin.

París 25 (10 noche).—Esta noche, momentos antes de comenzar la función en el teatro de Ambigu, se produjo una explosión de gas en el cuarto de uno de los actores, resultando unos 20 heridos, algunos de gravedad.

Los espectadores apenas se apreciaron del siniestro.

Con dicho motivo se suspendió la re-

presentación, evacuándose el teatro tranquilamente.

París 25.—Los telegramas de México confirmaron la noticia de que en el Congreso mexicano empezará muy pronto la discusión del proyecto estableciendo el divorcio.

Viena 25.—La huelga de taberneros continúa, habiendo sido reducidos á prisión los principales instigadores.

La administración militar ha facilitado 250 obreros.

Berlín 25.—El «Nordentische Zeitung» sostiene que la administración española no deseas de ningún modo hacer un tratado de comercio con el gobierno alemán.

Añade que la oposición de España será difícilmente vencida si, como lo dicen, se apoya en principios políticos antes que en principios económicos.

El ya citado periódico de Berlín, contestando á «El Liberal» de Madrid, dice que desde principios de Julio de 1882, el gobierno español tenía á la vista un proyecto de tratado redactado en veintitrés artículos para servir de base á todas las negociaciones y que el «Nordentische Zeitung» publicará el dia en que se firme el tratado.

París 24.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 80.55.—5 por 100, 111.45.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64.00.—Obligaciones Cuba, 495.00.—Consolidados ingleses, 102 1/16.—Última hora: 4 por 100 exterior, 63.78.—Identamortizadas, 75 0/0.—Obligaciones Cuba, 494.09.

GACETILLAS.

Serenata.—Anoche la banda que dirige D. Pablo Gorjé obsequió con una brillante serenata al eminente actor don Rafael Calvo, el cual hasta muy tarde, se vió favorecido con las visitas de sus buenos y numerosos amigos que canta en la capital, y entre ellos el señor Gobernador civil D. Juan López Somalo.

Esta noche debatirá el señor Calvo con el *Galeoto* para cuya función están tomadas la mayor parte de las localidades.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vdes. para darles la más completa enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas todos creo que bendecirán el nombre de Vdes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba de alto mérito de que gozan sus especialidades; y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vdes. moy att.º y S. S., Adolfo Calderon, Médico y Girujano.—65

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de pasto a precios muy económicos en el al-

macén de comercio, calle de San Francisco.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer, á igual hora del dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor francés Saint Pierre, c. Sa-trent, de Cartagena, con efectos.

Id. id. Villa de Argel, c. Rignault, de Valencia, con id.

DEPACHADOS.

Vapor Játiva, c. Cano, para Marsella, con efectos.

Balanira San Miguel, c. Alianza, para Torrevieja, con lastre.

Laud M. C. de los Angeles, c. Quesada, para id., con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran, con id.

Id. Bocaventura, c. Perez, para Argel, con id.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotización de cambios del dia de ayer

	FECHAS	PAPEL	DINERO	OBSER
Londres...	90 d.	47'45		mno.
Paris.....	8. d. v.	4'93 4/12		
Mar. Cete...		4'94		
Madrid....		4 1/2		do.
Barcelona.		par		
Reus.....		3 1/8		
Tarragona		3 1/8		
Cádiz.....		4 1/2		
Málaga....		4 1/2		
Sevilla...		4 1/2		
Córdoba...		4 1/2		
Santander		3 1/8		
Zaragoza..		4 1/2		
Jaez.....		4 1/2		
Valencia..		par		
Cartagena		4 1/2		
Murcia...		5 1/8		
Orihuela..		5 1/8		
Alcoy....		4 1/4		
C. Real...		3 1/4		
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 1/2				por 100.

SECCION LOCAL.

OBERVATORIO METEOROLÓGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 26 de Abril de 1883.

Barómetro 754'97

Termómetro 18'6

Viento N. E. Brisa.

Atmósfera Nobes

Mar. Rizado

Temperatura máxima del aire á la sombra 21'0

Idem mínima durante la noche 11'6

Irradiación nocturna >

Evaporación en milim. 2'28

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—El drama en tres actos en verso, «El Gran Galeoto».

Entrada general 75 cts.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de
metal fino.De un cuerpo.
De canópico ó camaras.
De matrimonio.
Se recomienda por sus bonitos dibujos
y precios económicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD.
marca.)—Grifos metal, todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Jabón en planchas, varios gruesos.
Latén en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cintas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

Gran surtido de ferretería

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas
basta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sa-
cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acre-
ditado comercio, hemos conseguido ventajas
que las ofrecemos á nuestros numerosos
amigos y parroquianos.

Quincalla.

maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cuchillas.
Cacharras.
Tenedores.
nuecharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancelas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujas.
Hules.
Plumeros.
Autejos.
Petacas.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escopinas.
gierras.
Serruchos.
Verdugos.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Compases.
Terrajas.
Trincaidores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

FABRICA DE ESPEJOS
DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldi, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosas colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas últimas novedad de París, adornos y pompones para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.

En la fábrica se fabrican todo tipo de espejos.